

**DISPOSICIÓN NRO. 25/2025**

Esperanza junio de 2025

VISTO

La intención de la Municipalidad de Esperanza continuar desarrollando instancias de formación para la comunidad;

La realización de Curso de Ofimática impulsado conjuntamente por el Instituto Superior del Profesorado Nro. 68 y la Municipalidad de Esperanza y,

CONSIDERANDO

Que dicho curso tiene como propósito brindar herramientas tecnológicas básicas a estudiantes, docentes y miembros de la comunidad en general, favoreciendo la alfabetización digital y la inclusión tecnológica,

Que la iniciativa se enmarca en una propuesta de articulación interinstitucional, promoviendo el trabajo conjunto entre el ámbito académico y el gobierno local,

Que el fortalecimiento de competencias digitales constituye una necesidad actual para la formación profesional y la inserción laboral,

Que actividades de esta naturaleza aportan significativamente al desarrollo educativo, profesional y social de la comunidad,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO NRO. 68**DISPONE:**

Artículo 1º) Declárese de interés educativo el Curso de Ofimática (Anexo1) organizado en forma conjunta por la Municipalidad de Esperanza y el Instituto Superior de

Instituto Superior de Profesorado N° 68 – Esperanza
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe

Videla 2150
(3080) Esperanza
Tel/Fax: (54) (03496) 426230
E-mail: superior68_esperanza@santafe.edu.ar



Profesorado Nro. 68, a realizare durante los meses de junio, julio y agosto del corriente año y dictado por la Analista en Sistema Melina Van de Velde.
Artículo 2º) Destáquese la relevancia de la propuesta en el marco de las políticas de inclusión digital y formación continua.

Artículo 3º) Comuníquese. Publíquese. Archívese y dése a conocimiento de las partes involucradas

Fdo. Prof. Luz Roncero – Directora

Prof. Andrea Montegrosso – Prosecretaria

Prof. Tamara Tossone – Prosecretaria